

DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
Presente.

Diputados **María Magdalena Rosales Cruz y Enrique Alba Martínez**, del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato nos permitimos poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución**, según las siguientes

CONSIDERACIONES:

En el año 2012, la empresa Banterra S.A. de C.V., acompañada por el Gobierno del Estado, comenzó a organizar reuniones con los propietarios de una serie de terrenos en la ciudad de León, que suman una superficie de aproximadamente 435 hectáreas, con la finalidad de construir lo que hoy es el parque industrial León-Bajío PILBA.

Luego de varias reuniones entre propietarios, empresarios y representantes del entonces gobernador Miguel Márquez Márquez, se establecieron varios compromisos, entre los que se encontraban:

1. Que el proyecto del parque industrial no afectaría a nadie.
- 2. Que el gobierno estatal garantizaría que las empresas que invirtieran en el desarrollo industrial cumplieran con las obligaciones pactadas con los propietarios.**
3. Que, mediante servicios públicos de la mejor calidad, se promovería el desarrollo de cada una de las localidades en las que se estableció el parque industrial.
4. Que al interior del parque industrial PILBA se construiría un centro de capacitación para los trabajadores de las empresas que se instalaran en el mismo, esto mediante el Instituto Estatal de Capacitación.

De esta manera, y con estos compromisos sobre la mesa, en septiembre de 2008 Banterra S.A. de C.V. celebró un contrato de fideicomiso con Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, al que luego adhirió a los propietarios de los terrenos en cuestión para poder comprar o permutar sus tierras. La adhesión al fideicomiso fue aceptada por los campesinos debido a que Banterra prometió pagar cada una de las escrituras de las tierras cambiadas, los gastos derivados de las compraventas, así como la reconexión de servicios públicos en sus nuevos predios.

Sin embargo, con la finalidad de evadir sus responsabilidades, Banterra S.A. de C.V. cedió los derechos del fideicomiso con el que se construyó el parque PILBA a una filial de Artha Capital, propiedad de Germán Ahumada, misma que decidió desconocer dichos compromisos y dejar en el desamparo a los afectados por el parque industrial en mención.

Hoy en día, todos estos compromisos han quedado en el olvido, aun cuando han pasado más de 8 años desde que se obtuvieron los terrenos que el gobierno estatal y la empresa Banterra requerían para concretar el proyecto del parque PILBA, así como que en junio se cumplirán 2 años de la inauguración de éste, en la que participó el gobernador del estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Específicamente, los afectados por el proyecto denuncian que más de 40 antiguos propietarios de dichos terrenos aún no reciben las escrituras ni los servicios públicos a los que se obligó la empresa inversionista a cambio de permutar su terreno; que no se han cubierto los honorarios de los asesores inmobiliarios, topógrafos, valuadores y abogados que prestaron sus servicios para que este desarrollo industrial se llevara a cabo; así como tampoco se han pagado los productos proporcionados por diversos productores de insumos para la construcción del parque.

Como si esto no fuera suficiente, los habitantes de la comunidad *Rancho el Cuije*, aledaña al parque industrial PILBA, denuncian que se les privó del servicio de agua potable para el funcionamiento de las empresas instaladas en dicho parque industrial. Anteriormente, esta comunidad recibía agua gracias a un pozo donado por un particular; sin embargo, con la apropiación de los terrenos por parte de PILBA, dicho suministro fue interrumpido, por esto, en 2015, 2016 y 2018 el comité de agua de la

comunidad buscó a los gobernadores en turno para que se revisara el contrato de donación del terreno del pozo, aunque no obtuvieron respuesta alguna.

Pese a todas las problemáticas sociales y vulneraciones producidas por la construcción del parque industrial PILBA, que siguen vigentes y no han encontrado resolución, en junio de 2019 el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo acudió a inaugurar dicho desarrollo industrial¹, en el que incluso se colocó una placa inaugural en la que se reconoce al propio Diego Sinhue y al presidente municipal de León.

Convencidos de que todo proyecto de desarrollo en Guanajuato no puede basarse en el despojo y edificarse a costa del sufrimiento de los guanajuatenses, consideramos urgente evitar que esta situación replique lo sucedido en 2005 con el ejido de Nápoles en el que se construyó el Puerto Interior de Guanajuato² sin indemnizar a los propietarios, afectándolos hasta 2019, cuando los tribunales obligaron al gobierno a pagar los millones que debían a los antiguos ejidatarios.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena consideramos que es importante exhortar al Gobernador del Estado para que ponga el interés del pueblo de Guanajuato por delante del de las grandes empresas transnacionales que despojan a la ciudadanía de sus medios de vida, orillándolos a la pauperización.

De esta manera, proponemos específicamente exhortar al gobernador del Estado, Diego Sinhue, para que dé pronta respuesta a las y los afectados por el Parque Industrial PILBA, brindando atención, asesoría y acompañamiento a los mismos, hasta que se dé pronto y cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos por las empresas Banterra y Artha Capital con el aval del gobierno estatal.

Por lo anterior, es que proponemos a esta asamblea el siguiente punto de

ACUERDO:

¹ Publicación disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?v=1406246059516702>

² Información disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/9/5/ejidatarios-ganan-fallo-para-el-pago-de-millonarias-indemnizaciones-por-parte-del-gobierno-de-guanajuato-230643.html>

ÚNICO. - Esta LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato, acuerda girar atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que brinde atención, asesoría y acompañamiento a las y los afectados por el Parque Industrial PILBA, con la finalidad de que se dé pronto y cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos por las empresas Banterra y Artha Capital para con las personas afectadas.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 03 de mayo de 2021

DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIPUTADO ENRIQUE ALBA MARTÍNEZ

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto:	Punto de acuerdo 3 de Junio
Descripción:	Punto de acuerdo Dip.. Magdalena Rosales Cruz y Dip. Enrique Alba
Información de Notificación:	ENRIQUE ALBA MARTINEZ - Diputados de la LXIV legislatura, JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de Guanajuato
Destinatarios:	EDUARDO ABOITES ARREDONDO - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección de Procesos Legislativos, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_853_20210602234437866.docx
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	MARIA MAGDALENA ROSALES CRUZ	Validez:	Vigente
----------------	------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.eb	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 04:45:45 a. m. - 02/06/2021 11:45:45 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

05-1a-cb-c6-33-23-1b-1b-b8-37-17-1e-82-0a-a5-77-45-85-38-ce-1c-d3-cd-b7-78-e1-6b-ce-c6-a5-86-92-d2-ae-47-3b-ef-5e-38-d4-0d-4c-2b-5f-5b-ef-a9-72-a0-79-89-00-06-94-f6-bc-c4-43-62-31-aa-95-d7-0f-ca-98-5e-57-28-da-be-6e-40-2b-b4-fa-02-82-38-a3-7c-ae-3a-9d-fc-d5-63-b7-fe-c7-9d-d6-ac-3a-90-19-6f-89-d5-8a-82-fb-a1-60-29-36-67-d6-d5-14-75-35-39-3b-e0-20-14-7c-d2-f4-20-c9-d1-d4-0f-12-41-f4-44-c3-d9-63-54-03-4e-c2-21-bb-9a-1e-db-90-ff-39-1c-3b-9d-18-d3-a9-fa-0c-e2-a2-54-3b-c8-17-fa-8c-bc-fb-03-c3-0a-9d-b2-29-2f-5d-d3-d1-94-4f-3f-51-f9-76-81-c9-15-ee-79-c2-79-c3-db-4c-33-dc-99-7d-72-b6-79-3f-ff-85-f8-d4-5a-fe-89-0c-22-78-cc-53-fa-46-24-1b-68-46-fc-37-0e-72-68-78-3f-4f-38-eb-e6-cd-cf-14-f6-29-a6-1f-42-1d-fa-db-b5-07-6f-7b-e0-cc-e2-17-c2-d2-f9-20-c1-b1-32-4c-5c-b8-6b-f9

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 04:47:17 a. m. - 02/06/2021 11:47:17 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 04:47:17 a. m. - 02/06/2021 11:47:17 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637582744376202686
Datos Estampillados:	jijMDYODrC18HFq7js0PznXeEWk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	244592408
Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 04:47:17 a. m. - 02/06/2021 11:47:17 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ	Validez:	Vigente
----------------	-------------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.2b	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 12:44:24 p. m. - 03/06/2021 07:44:24 a. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	11-38-2c-82-0f-02-80-5d-5a-dc-34-37-10-09-69-b9-f4-05-2e-c4-1c-16-fd-75-43-73-44-61-89-15-20-3c-e2-dd-27-43-b5-fc-65-53-36-e2-af-5b-84-3d-25-cf-46-98-e1-a8-a3-67-c0-06-fa-cb-73-ef-88-d3-f6-e6-13-01-df-3e-c2-c8-23-88-48-79-55-ed-74-58-bc-0d-c6-86-20-c2-b9-87-b6-7a-b3-e0-8d-22-79-88-0a-c9-68-0a-62-c1-a3-8d-63-a8-40-5b-78-72-b2-2f-cf-1a-3d-c7-d1-4a-a7-fa-48-87-ff-24-ab-15-aa-17-7e-1a-d8-16-9f-f0-38-1f-fb-75-73-56-23-d7-bd-73-d6-bf-55-58-de-94-88-91-39-67-9b-a0-56-13-ca-96-15-22-57-0d-aa-5b-0e-ef-d2-c6-75-f2-05-ea-de-93-6f-ad-66-a2-cf-9c-06-26-be-82-28-b3-b4-ec-d7-de-46-a6-5d-96-aa-c2-22-f3-71-4f-6d-18-34-b7-ed-4d-e3-d3-7b-8f-11-fd-cc-05-34-27-91-52-7f-0b-07-7c-84-d2-b7-38-49-78-44-96-12-40-10-71-5d-40-7c-94-9c-b2-a7-a3-cf-3b-76-cb-9a-46-d9-b1-b2-a6-47-0a-81-24
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 12:45:59 p. m. - 03/06/2021 07:45:59 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 12:46:00 p. m. - 03/06/2021 07:46:00 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637583031601970062
---	--------------------

Datos Estampillados:	kir+y5Ww8xajF59xhC5K2tNs5kw=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	244647652
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	03/06/2021 12:45:59 p. m. - 03/06/2021 07:45:59 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	EDUARDO ABOITES ARREDONDO	Validez:	Vigente
----------------	---------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.04.1b **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 01:16:21 p. m. - 03/06/2021 08:16:21 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 84-91-9e-e8-e8-56-74-27-1e-1b-96-24-46-0a-76-94-0a-7b-e7-12-14-f0-04-2e-70-ac-f4-8e-dc-40-48-77-1d-51-13-e2-18-2a-ba-e6-60-82-1f-4a-e2-82-68-c6-d0-16-25-d5-ff-fb-18-e1-a5-49-eb-67-c9-91-50-9a-1a-e1-89-6e-99-e7-2d-3a-e1-b2-22-74-29-19-d7-be-cf-fe-38-4a-53-e9-41-7a-33-c1-74-a0-09-20-ca-1f-80-ee-28-8d-46-85-6b-a1-78-14-a9-7d-31-c4-93-d9-eb-b9-49-cc-92-7c-fc-25-5d-ac-9d-12-1e-56-47-47-fc-de-4b-3a-95-5e-ea-9b-bd-5a-1e-9a-e9-6f-e5-71-2c-d4-33-e4-46-db-68-ec-27-0b-9d-2b-a8-68-bd-52-3b-b9-a6-b5-01-3b-ff-70-b6-6f-21-36-d1-fd-ab-fa-6b-4d-ae-f2-06-a7-01-a3-1f-e2-ec-00-a9-9c-0c-83-f0-3e-f2-18-41-95-c3-35-12-64-52-2d-da-28-1c-73-b9-c7-31-af-3d-ce-8a-87-bc-42-38-3e-d0-61-9f-d5-b9-ed-15-d2-f4-de-82-67-be-30-3c-18-6a-72-9d-d4-ca-ad-75-eb-56-5f-ee-06-e5-a0-64-a0-32-aa-06-f2

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 01:17:52 p. m. - 03/06/2021 08:17:52 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 01:17:53 p. m. - 03/06/2021 08:17:53 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637583050734563067
Datos Estampillados: uBUXzC8+6ayuAkjRKLHVgjr3+4=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 244651579
Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 01:17:52 p. m. - 03/06/2021 08:17:52 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ENRIQUE ALBA MARTINEZ **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.03 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 02:23:11 p. m. - 03/06/2021 09:23:11 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 0f-3e-4b-bd-3a-f7-0d-7f-20-1d-35-1b-85-14-2a-4d-6c-11-c4-b5-73-4b-a1-9d-8c-fd-bc-10-59-a4-76-22-b3-9f-ae-ee-8d-ec-ed-36-d4-42-cb-ee-8a-d9-e0-cd-a6-40-d5-5e-03-c0-64-99-e4-2a-18-ba-79-6f-c8-f2-d4-ba-4b-b9-c0-b4-4a-2b-1d-ee-fc-3d-69-a0-fb-96-06-12-ee-55-d2-8c-d5-d2-f3-db-8a-63-c7-26-dd-d9-1a-60-73-fd-39-3c-7a-8e-ad-f3-f3-6f-ca-45-f1-d2-36-a2-75-3f-7e-3b-f6-ed-b9-30-8d-62-70-e7-26-5c-02-57-dd-d8-c8-8a-55-8c-28-d9-91-69-cf-be-f4-f8-fd-d0-13-87-a4-62-d8-97-7a-7b-e0-3c-d2-e7-42-1f-5f-33-1e-c9-82-93-2a-27-a1-b7-f8-77-dc-b1-1c-9a-da-1e-68-1c-c8-b8-c1-ce-31-c6-b1-27-dc-65-27-18-35-68-75-e3-e1-ae-71-ea-83-80-58-ca-a3-a6-74-a9-8c-79-03-a4-1e-e3-1e-ba-a2-d0-07-a9-1b-33-d1-d8-3f-90-82-11-75-bc-e0-93-82-92-a4-9f-0a-13-d6-90-83-bf-e5-f1-0f-11-43-db-c9-9f-c8-ce-8c-27-7d-14

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 02:24:42 p. m. - 03/06/2021 09:24:42 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 02:24:43 p. m. - 03/06/2021 09:24:43 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637583090831156032
Datos Estampillados: he3rVGDvPdPpPfC+VuCshmZyjrW=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 244660515
Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 02:24:42 p. m. - 03/06/2021 09:24:42 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.f4 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 02:33:51 p. m. - 03/06/2021 09:33:51 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 23-18-ef-eb-07-0d-77-f1-cf-12-2c-40-bb-f1-87-d2-78-ab-41-6d-ab-dc-6f-b9-4b-3f-0c-c3-be-1d-1d-f5-18-0e-cb-0e-1f-0c-eb-3c-20-17-e8-01-cd-de-42-9c-b1-d2-3b-27-fa-9b-14-7f-d5-2e-c6-99-ec-40-fd-49-18-13-1e-93-39-c2-b4-05-d4-47-70-9d-26-1a-17-77-9e-62-ff-09-6f-5d-f1-6b-7d-1c-5f-9a-15-29-87-ca-3b-5f-c3-5f-de-a4-f4-6c-51-e1-eb-25-93-60-01-d4-54-d4-f2-87-18-ea-75-a4-11-37-29-da-fb-e3-09-f2-65-ec-10-d3-a6-ce-eb-93-54-28-1b-01-06-92-49-d8-a5-fe-c0-91-bd-95-22-ad-f8-85-8e-eb-07-ce-48-db-54-b2-37-ba-c0-73-5a-cd-79-c1-d5-c3-6a-84-0b-24-ab-aa-f0-13-4f-fa-d9-0a-c7-e3-ef-1d-c6-65-6c-98-82-b0-a0-a9-e5-36-77-c8-ba-b7-fc-44-f1-a7-b6-57-8b-02-f8-84-8d-49-f1-96-c2-69-b0-0d-bf-9b-3b-b7-32-47-d6-94-6f-44-ae-db-f2-07-db-da-8e-15-1e-7e-f1-7b-a2-d3-b4-9e-71-3c-ea-e5-29-83-0d-50-cb-61

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 02:35:22 p. m. - 03/06/2021 09:35:22 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 03/06/2021 02:35:24 p. m. - 03/06/2021 09:35:24 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637583097247096741

Datos Estampillados:

wUPhEP44SYr1CyPhd/KZkBFnpbk=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:

244662022

Fecha (UTC/CDMX):

03/06/2021 02:35:23 p. m. - 03/06/2021 09:35:23 a. m.

Nombre del Emisor:

Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie:

2c

Firma Electrónica Certificada
